

CAPITULO V: HUELGAS

Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Introducción

El Anuario Estadístico de la Dirección del Trabajo compila datos de sus registros administrativos con referencia al año inmediatamente anterior a su publicación. Este se estructura en seis capítulos que abordan distintos ámbitos del quehacer institucional. El capítulo sobre actividad inspectiva da cuenta de las denuncias interpuestas, las fiscalizaciones realizadas y las sanciones aplicadas. Los capítulos sobre organizaciones sindicales, negociación colectiva y huelgas reflejan el ejercicio del derecho a la libertad sindical, mientras que los capítulos de mediación y conciliación informan sobre el alcance de estos mecanismos de prevención y resolución alternativa de conflictos.

El propósito del Anuario es ofrecer a la ciudadanía cifras oficiales que den cuenta del trabajo desarrollado por la Dirección del Trabajo. De esta manera, se busca contribuir al diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en el ámbito laboral, así como facilitar el acceso a información relevante para investigadoras, investigadores y personas interesadas en el mundo del trabajo.

Los datos presentados en el Anuario Estadístico 2024 se obtuvieron mayoritariamente del registro realizado por las funcionarias y funcionarios de las Inspecciones del Trabajo y de los Centros de Conciliación y Mediación. Su elaboración fue posible gracias al esfuerzo conjunto de los departamentos de Relaciones Laborales, Atención de Usuarios, Inspección, Tecnologías de la Información y Estudios, siendo este último el responsable de su compilación y publicación.

Es importante tener presente que los registros administrativos pueden experimentar variaciones debido a procesos de depuración y actualización implementados para mejorar la calidad de los datos. En el caso de este capítulo, los datos fueron extraídos desde el Sistema de Relaciones Laborales en marzo de 2025. Por este motivo, eventuales consultas posteriores podrían mostrar leves diferencias. No obstante, las cifras oficiales correspondientes al año 2024 son las contenidas en este documento.

El capítulo V, "Huelgas", entrega información sobre las huelgas aprobadas y terminadas en 2024 en el marco de la negociación colectiva reglada. Además, incluye datos acerca de los trabajadores, trabajadoras y empresas involucradas en estos procesos, junto con indicadores de su impacto económico y laboral. El contenido se organiza en cuatro secciones: una primera presenta datos a nivel nacional, una segunda con su desagregación regional, una tercera que incluye un glosario de términos empleados, y una última con un anexo metodológico que detalla los criterios de cálculo utilizados.

La Dirección del Trabajo mantiene una trayectoria histórica en la elaboración de anuarios estadísticos, labor llevada a cabo desde sus orígenes en el siglo pasado. Esperamos que esta edición 2024 contribuya a una comprensión actualizada de la realidad laboral del país, incentive una discusión pública informada e impulse la toma de decisiones basada en evidencia para la promoción del trabajo decente y de relaciones laborales justas y equitativas.

INDICE**A. NIVEL NACIONAL****Cuadro 1**

Cantidad de huelgas, según estado de huelga. Año 2024.

Cuadro 2

Cantidad de personas trabajadoras involucradas, por estado de huelga, según sexo. Año 2024.

Cuadro 3

Cantidad de empresas involucradas, según estado de huelga. Año 2024.

A1. HUELGAS APROBADAS**Cuadro 4**

Cantidad de huelgas aprobadas, según rama de actividad económica. Año 2024.

Cuadro 5

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas aprobadas, por rama de actividad económica, según sexo. Año 2024.

Cuadro 6

Cantidad de empresas involucradas en huelgas aprobadas, según rama de actividad económica. Año 2024.

A2. HUELGAS INICIADAS**Cuadro 7**

Cantidad de huelgas iniciadas, según rama de actividad económica. Año 2024.

Cuadro 8

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas iniciadas, por rama de actividad económica, según sexo. Año 2024.

Cuadro 9

Cantidad de empresas involucradas en huelgas iniciadas, según rama de actividad económica. Año 2024.

A3. HUELGAS TERMINADAS**Cuadro 10**

Cantidad de huelgas terminadas, según rama de actividad económica. Año 2024.

Cuadro 11

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Año 2024.

Cuadro 12

Cantidad de empresas involucradas en huelgas terminadas, según rama de actividad económica. Año 2024.

Cuadro 13

Cantidad de días de duración de las huelgas terminadas, promedio de días de duración, días personas trabajadoras, promedio de días por personas trabajadoras, según rama de actividad económica. Año 2024.

B. NIVEL REGIONAL**B1. HUELGAS APROBADAS****Cuadro 14**

Cantidad de huelgas aprobadas, según región. Año 2024.

Cuadro 15

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas aprobadas, por región, según sexo. Año 2024.

Cuadro 16

Cantidad de empresas involucradas en huelgas aprobadas, según región. Año 2024.

B2. HUELGAS INICIADAS**Cuadro 17**

Cantidad de huelgas iniciadas, según región. Año 2024.

Cuadro 18

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas iniciadas, por región, según sexo. Año 2024.

Cuadro 19

Cantidad de empresas involucradas en huelgas iniciadas, según región. Año 2024.

B3. HUELGAS TERMINADAS**Cuadro 20**

Cantidad de huelgas terminadas, según región. Año 2024.

Cuadro 21

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas terminadas, por región, según sexo. Año 2024.

Cuadro 22

Cantidad de empresas involucradas en huelgas terminadas, según región. Año 2024.

Cuadro 23

Cantidad de días de duración de las huelgas terminadas, promedio de días de duración, días personas trabajadoras, promedio de días por personas trabajadoras, según región. Año 2024.

C. GLOSARIO

Definición de conceptos básicos, utilizados en los cuadros estadísticos.

D. ANEXO METODOLOGICO

Definición de criterios de cálculo, utilizados en los cuadros estadísticos.

A. NIVEL NACIONAL

Cuadro 1**Cantidad de huelgas, según estado de huelga. Año 2024**

Estado huelga	Cantidad de huelgas
Aprobadas	710
Iniciadas	119
Terminadas	106

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 2

Cantidad de personas trabajadoras involucradas, por estado de huelga, según sexo.
Año 2024

Estado huelga	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Aprobadas	58.424	56.143	114.567
Iniciadas	12.664	13.853	26.517
Terminadas	10.271	12.770	23.041

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 3**Cantidad de empresas involucradas, según estado de huelga. Año 2024**

Estado huelga	Empresas involucradas
Aprobadas	674
Iniciadas	130
Terminadas	117

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo**Fuente:** Registros administrativos, Dirección del Trabajo

A. NIVEL NACIONAL

A1. HUELGAS APROBADAS

Cuadro 4

Cantidad de huelgas aprobadas, según rama de actividad económica. Año 2024

Rama Actividad Económica	Cantidad de huelgas aprobadas
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	20
Explotación de minas y canteras	25
Industria manufacturera	108
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	10
Construcción	12
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	71
Transporte y almacenamiento	78
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	14
Información y comunicaciones	14
Actividades financieras y de seguros	7
Actividades inmobiliarias	6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	60
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4
Enseñanza	162
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	27
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	6
Otras actividades de servicios	41
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	1
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1
Actividades no especificadas y otras	32
Total	710

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 5

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas aprobadas, por rama de actividad económica, según sexo. Año 2024

Rama Actividad Económica	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	924	391	1.315
Explotación de minas y canteras	6.327	1.253	7.580
Industria manufacturera	12.219	2.729	14.948
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.050	195	1.245
Construcción	886	82	968
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.426	18.394	31.820
Transporte y almacenamiento	5.053	1.251	6.304
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.055	2.887	3.942
Información y comunicaciones	739	430	1.169
Actividades financieras y de seguros	658	1.591	2.249
Actividades inmobiliarias	425	316	741
Actividades profesionales, científicas y técnicas	978	595	1.573
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.825	3.318	7.143
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	246	452	698
Enseñanza	4.650	13.284	17.934
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.688	5.217	6.905
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	247	156	403
Otras actividades de servicios	2.224	2.234	4.458
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	48	1	49
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	40	46	86
Actividades no especificadas y otras	1.716	1.321	3.037
Total	58.424	56.143	114.567

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 6

Cantidad de empresas¹ involucradas en huelgas aprobadas, según rama de actividad económica. Año 2024

Rama Actividad Económica	Cantidad de empresas
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	20
Explotación de minas y canteras	19
Industria manufacturera	107
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	12
Construcción	12
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	53
Transporte y almacenamiento	81
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	14
Información y comunicaciones	14
Actividades financieras y de seguros	11
Actividades inmobiliarias	5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	58
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4
Enseñanza	151
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	41
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	10
Otras actividades de servicios	40
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	1
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1
Actividades no especificadas y otras	30

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹No se informa la cantidad total de empresas que registraron huelgas aprobadas ya que esta no equivale necesariamente a la suma de los parciales. Lo anterior, se debe a que una empresa pueden contar con más de un establecimiento en más de una región y/o declarando más de una actividad económica.

A. NIVEL NACIONAL

A2. HUELGAS INICIADAS

Cuadro 7

Cantidad de huelgas iniciadas, según rama de actividad económica. Año 2024

Rama Actividad Económica	Cantidad de huelgas iniciadas
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1
Explotación de minas y canteras	7
Industria manufacturera	15
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1
Construcción	4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10
Transporte y almacenamiento	14
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3
Información y comunicaciones	4
Actividades financieras y de seguros	0
Actividades inmobiliarias	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0
Enseñanza	27
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1
Otras actividades de servicios	9
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0
Actividades no especificadas y otras	6
Total	119

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 8

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas iniciadas, por rama de actividad económica, según sexo. Año 2024

Rama Actividad Económica	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21	6	27
Explotación de minas y canteras	2.138	730	2.868
Industria manufacturera	1.415	569	1.984
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	111	44	155
Construcción	303	65	368
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	5.127	7.407	12.534
Transporte y almacenamiento	1.150	57	1.207
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	103	228	331
Información y comunicaciones	111	31	142
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	536	260	796
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	523	1.992	2.515
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	412	1.671	2.083
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	108	416	524
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	17	11	28
Otras actividades de servicios	432	122	554
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	157	244	401
Total	12.664	13.853	26.517

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 9

Cantidad de empresas² involucradas en huelgas iniciadas, según rama de actividad económica. Año 2024

Rama Actividad Económica	Cantidad de empresas
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1
Explotación de minas y canteras	6
Industria manufacturera	13
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1
Construcción	4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	14
Transporte y almacenamiento	14
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3
Información y comunicaciones	4
Actividades financieras y de seguros	0
Actividades inmobiliarias	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0
Enseñanza	27
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	12
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1
Otras actividades de servicios	9
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0
Actividades no especificadas y otras	6

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

²No se informa la cantidad total de empresas que registraron huelgas iniciadas ya que esta no equivale necesariamente a la suma de los parciales. Lo anterior, se debe a que una empresa pueden contar con más de un establecimiento en más de una región y/o declarando más de una actividad económica.

A. NIVEL NACIONAL

A3. HUELGAS TERMINADAS

Cuadro 10

Cantidad de huelgas terminadas, según rama de actividad económica. Año 2024

Rama Actividad Económica	Cantidad de huelgas terminadas
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1
Explotación de minas y canteras	6
Industria manufacturera	15
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0
Construcción	3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10
Transporte y almacenamiento	12
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2
Información y comunicaciones	3
Actividades financieras y de seguros	0
Actividades inmobiliarias	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0
Enseñanza	25
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1
Otras actividades de servicios	7
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0
Actividades no especificadas y otras	5
Total	106

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 11

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas terminadas, por rama de actividad económica, según sexo. Año 2024

Rama Actividad Económica	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21	6	27
Explotación de minas y canteras	474	18	492
Industria manufacturera	1.207	551	1.758
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0	0
Construcción	172	60	232
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	5.096	7.256	12.352
Transporte y almacenamiento	1.081	56	1.137
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	77	224	301
Información y comunicaciones	94	16	110
Actividades financieras y de seguros	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	536	260	796
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	472	1.973	2.445
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	396	1.627	2.023
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	108	416	524
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	17	11	28
Otras actividades de servicios	368	90	458
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	152	206	358
Total	10.271	12.770	23.041

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 12

Cantidad de empresas³ involucradas en huelgas terminadas, según rama de actividad económica. Año 2024

Rama Actividad Económica	Cantidad de empresas
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1
Explotación de minas y canteras	5
Industria manufacturera	13
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0
Construcción	3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	14
Transporte y almacenamiento	12
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2
Información y comunicaciones	3
Actividades financieras y de seguros	0
Actividades inmobiliarias	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0
Enseñanza	25
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	12
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1
Otras actividades de servicios	7
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0
Actividades no especificadas y otras	5

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

³No se informa la cantidad total de empresas que registraron huelgas terminadas ya que esta no equivale necesariamente a la suma de los parciales. Lo anterior, se debe a que una empresa pueden contar con más de un establecimiento en más de una región y/o declarando más de una actividad económica.

Cuadro 13

Cantidad de días⁴ de duración de las huelgas terminadas, promedio de días de duración, días personas trabajadoras⁵, promedio de días por personas trabajadoras, según rama de actividad económica. Año 2024

Rama Actividad Económica	Días de duración	Promedio de días duración	Días personas trabajadoras	Promedio de días por personas trabajadoras
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15	15,0	405	15,0
Explotación de minas y canteras	39	6,5	3.069	6,2
Industria manufacturera	175	11,7	14.105	8,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0	0	0,0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	0,0	0	0,0
Construcción	20	6,7	1.068	4,6
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	90	9,0	74.336	6,0
Transporte y almacenamiento	96	8,0	9.648	8,5
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	12	6,0	1.947	6,5
Información y comunicaciones	34	11,3	1.183	10,8
Actividades financieras y de seguros	0	0,0	0	0,0
Actividades inmobiliarias	0	0,0	0	0,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	28	9,3	8.376	10,5

⁴Se informa acerca del periodo, en días corridos, entre la fecha de inicio y término de la huelga.

⁵Corresponde a la suma de los días de paralización producto de las huelgas efectuadas por el total de trabajadores involucrados en el proceso.

Cuadro 13 (continuación)

Cantidad de días⁶ de duración de las huelgas terminadas, promedio de días de duración, días por personas trabajadoras⁷, promedio de días por personas trabajadoras, según rama de actividad económica. Año 2024

Rama Actividad Económica	Días de duración	Promedio de días duración	Días personas trabajadoras	Promedio de días por personas trabajadoras
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	149	14,9	16.110	6,6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0,0	0	0,0
Enseñanza	345	13,8	28.130	13,9
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	31	10,3	6.640	12,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	17	17,0	476	17,0
Otras actividades de servicios	78	11,1	5.717	12,5
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares; como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0,0	0	0,0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,0	0	0,0
Actividades no especificadas y otras	37	7,4	2.327	6,5
Total	1.166	11,0	173.537	7,5

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁶Se informa acerca del periodo, en días corridos, entre la fecha de inicio y término de la huelga.

⁷Corresponde a la suma de los días de paralización producto de las huelgas efectuadas por el total de trabajadores involucrados en el proceso.

B. NIVEL REGIONAL

B1. HUELGAS APROBADAS

Cuadro 14

Cantidad de huelgas aprobadas, según región. Año 2024

Región	Cantidad de huelgas aprobadas
Arica y Parinacota	2
Tarapacá	9
Antofagasta	52
Atacama	22
Coquimbo	19
Valparaíso	76
Metropolitana	312
O'Higgins	22
Maule	28
Ñuble	11
Biobío	88
Araucanía	20
Los Ríos	12
Los Lagos	22
Aysén	8
Magallanes	7
Total	710

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 15

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas aprobadas, por región, según sexo. Año 2024

Región	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	45	30	75
Tarapacá	391	194	585
Antofagasta	7.069	2.237	9.306
Atacama	1.403	781	2.184
Coquimbo	915	516	1.431
Valparaíso	4.952	3.555	8.507
Metropolitana	29.579	36.389	65.968
O'Higgins	988	2.345	3.333
Maule	2.041	2.252	4.293
Ñuble	689	232	921
Biobío	6.485	4.987	11.472
Araucanía	1.771	579	2.350
Los Ríos	611	633	1.244
Los Lagos	1.027	766	1.793
Aysén	227	380	607
Magallanes	231	267	498
Total	58.424	56.143	114.567

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 16

Cantidad de empresas⁸ involucradas en huelgas aprobadas, según región. Año 2024

Región	Cantidad de empresas
Arica y Parinacota	2
Tarapacá	8
Antofagasta	47
Atacama	21
Coquimbo	19
Valparaíso	79
Metropolitana	311
O'Higgins	22
Maule	36
Ñuble	11
Biobío	86
Araucanía	19
Los Ríos	12
Los Lagos	21
Aysén	8
Magallanes	8

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁸No se informa la cantidad total de empresas que registraron huelgas aprobadas ya que esta no equivale necesariamente a la suma de los parciales. Lo anterior, se debe a que una empresa pueden contar con más de un establecimiento en más de una región y/o declarando más de una actividad económica.

B. NIVEL REGIONAL

B2. HUELGAS INICIADAS

Cuadro 17

Cantidad de huelgas iniciadas, según región. Año 2024

Región	Cantidad de huelgas iniciadas
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	17
Atacama	5
Coquimbo	1
Valparaíso	9
Metropolitana	54
O'Higgins	6
Maule	4
Ñuble	1
Biobío	11
Araucanía	5
Los Ríos	4
Los Lagos	2
Aysén	0
Magallanes	0
Total	119

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 18

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas iniciadas, por región, según sexo. Año 2024

Región	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	0	0	0
Tarapacá	0	0	0
Antofagasta	2.490	1.286	3.776
Atacama	563	54	617
Coquimbo	18	1	19
Valparaíso	328	365	693
Metropolitana	7.726	9.539	17.265
O'Higgins	78	1.770	1.848
Maule	73	204	277
Ñuble	25	0	25
Biobío	295	300	595
Araucanía	584	158	742
Los Ríos	439	80	519
Los Lagos	45	96	141
Aysén	0	0	0
Magallanes	0	0	0
Total	12.664	13.853	26.517

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 19

Cantidad de empresas⁹ involucradas en huelgas iniciadas, según región. Año 2024

Región	Cantidad de empresas
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	17
Atacama	5
Coquimbo	1
Valparaíso	13
Metropolitana	63
O'Higgins	6
Maule	4
Ñuble	1
Biobío	10
Araucanía	4
Los Ríos	4
Los Lagos	2
Aysén	0
Magallanes	0

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁹No se informa la cantidad total de empresas que registraron huelgas iniciadas ya que esta no equivale necesariamente a la suma de los parciales. Lo anterior, se debe a que una empresa pueden contar con más de un establecimiento en más de una región y/o declarando más de una actividad económica.

B. NIVEL REGIONAL

B3. HUELGAS TERMINADAS

Cuadro 20

Cantidad de huelgas terminadas, según región. Año 2024

Región	Cantidad de huelgas terminadas
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	16
Atacama	3
Coquimbo	1
Valparaíso	4
Metropolitana	54
O'Higgins	5
Maule	4
Ñuble	1
Biobío	8
Araucanía	5
Los Ríos	3
Los Lagos	2
Aysén	0
Magallanes	0
Total	106

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 21

Cantidad de personas trabajadoras involucradas en huelgas terminadas, por región, según sexo. Año 2024

Región	Personas trabajadoras involucradas		
	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	0	0	0
Tarapacá	0	0	0
Antofagasta	858	577	1.435
Atacama	321	5	326
Coquimbo	18	1	19
Valparaíso	143	185	328
Metropolitana	7.730	9.535	17.265
O'Higgins	73	1.732	1.805
Maule	73	204	277
Ñuble	25	0	25
Biobío	239	219	458
Araucanía	584	158	742
Los Ríos	162	58	220
Los Lagos	45	96	141
Aysén	0	0	0
Magallanes	0	0	0
Total	10.271	12.770	23.041

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 22

Cantidad de empresas¹⁰ involucradas en huelgas terminadas, según región. Año 2024

Región	Cantidad de empresas
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	16
Atacama	3
Coquimbo	1
Valparaíso	8
Metropolitana	63
O'Higgins	5
Maule	4
Ñuble	1
Biobío	7
Araucanía	4
Los Ríos	3
Los Lagos	2
Aysén	0
Magallanes	0

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹⁰No se informa la cantidad total de empresas que registraron huelgas terminadas ya que esta no equivale necesariamente a la suma de los parciales. Lo anterior, se debe a que una empresa pueden contar con más de un establecimiento en más de una región y/o declarando más de una actividad económica.

Cuadro 23

Cantidad de días¹¹ de duración de las huelgas terminadas, promedio de días de duración, días personas trabajadoras¹², promedio de días por personas trabajadoras, según región. Año 2024

Región	Días de duración	Promedio de días duración	Días personas trabajadoras	Promedio de días por personas trabajadoras
Arica y Parinacota	0	0,0	0	0,0
Tarapacá	0	0,0	0	0,0
Antofagasta	155	9,7	16.601	11,6
Atacama	25	8,3	2.096	6,4
Coquimbo	44	44,0	836	44,0
Valparaíso	55	13,8	4.115	12,5
Metropolitana	532	9,9	117.315	6,8
O'Higgins	84	16,8	12.505	6,9
Maule	70	17,5	4.851	17,5
Ñuble	10	10,0	250	10,0
Biobío	129	16,1	10.747	23,5
Araucanía	17	3,4	1.574	2,1
Los Ríos	12	4,0	567	2,6
Los Lagos	33	16,5	2.080	14,8
Aysén	0	0,0	0	0,0
Magallanes	0	0,0	0	0,0
Total	1.166	11,0	173.537	7,5

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹¹Se informa acerca del periodo, en días corridos, entre la fecha de inicio y término de la huelga.

¹²Corresponde a la suma de los días de paralización producto de las huelgas efectuadas por el total de trabajadores involucrados en el proceso.

C. Glosario

Huelga

La huelga es un derecho fundamental y una herramienta esencial a disposición de las personas trabajadoras para garantizar la defensa y promoción de sus intereses, pudiendo tener oportunidad dentro o fuera de un proceso de negociación colectiva, amparado en la autonomía colectiva de las organizaciones que les reconoce la Constitución Política de la República de Chile y el Código del Trabajo.

Para efectos del presente Anuario, se considerará el ejercicio de la huelga de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 345 a 363, del Código del Trabajo, que norman sus diferentes aspectos en el marco del proceso de la negociación colectiva reglada, objeto del presente Anuario Estadístico.

En consecuencia, se excluye aquellas huelgas realizadas por colectivos de las personas trabajadoras en circunstancias diferentes a las contempladas en el Libro IV del Código del Trabajo vigente.

Huelga Aprobada

Resultado del acto de votación donde las personas trabajadoras, involucradas en un proceso de negociación colectiva reglada, acordaron por mayoría absoluta rechazar la última oferta efectuada por el empleador, optando por ejercer el derecho fundamental de huelga al inicio de la respectiva jornada del quinto día siguiente a su aprobación.

Huelga Terminada

De conformidad a la norma contenida en el inciso final del artículo 358 del Código del Trabajo la suscripción del contrato colectivo hace cesar de pleno derecho los efectos de la huelga. Se consagra de esta manera la vía natural de cesar el ejercicio del derecho a huelga, cual es la concreción de un acuerdo materializado en el instrumento colectivo por el que han negociado las partes. Dentro de esta hipótesis también cabe incluir la figura contemplada en el artículo 356, del mismo Código, que permite al empleador proponer una nueva oferta durante la huelga, cuyo contenido dará lugar al contrato colectivo si es aprobada por la mayoría absoluta de las personas trabajadoras involucradas. O, lo previsto en el artículo 342 del Código del ramo, que faculta al sindicato a comunicar al empleador la decisión de suscribir el piso de la negociación.

Personas Trabajadoras Involucradas en Huelga

Corresponde a la suma de todas las personas trabajadoras que, en un ámbito geográfico y período determinado, como partícipes del proceso de negociación de un contrato colectivo, han acordado por mayoría absoluta declarar la huelga, rechazando la última oferta del empleador. En el presente Anuario, las cifras se presentan tanto para aquellas personas trabajadoras involucradas en huelgas aprobadas como en huelgas iniciadas.

Días de duración de la Huelga

Variable que refleja la suma de todos los días corridos transcurridos, esto incluye los días sábado, domingo y festivos, entre el momento en que se hizo efectivo el ejercicio del derecho a huelga y el día del término de la misma, referida a aquella(s) realizada(s) en un ámbito geográfico y período determinado.

Efecto Huelga

De acuerdo al art. 355 del Código del Trabajo el contrato de trabajo se entenderá suspendido durante el ejercicio del derecho a huelga. En consecuencia, las personas trabajadoras no estarán obligadas a prestar servicios, ni el empleador al pago de las remuneraciones, beneficios y regalías derivadas de dicho contrato, entre ellas las previsionales, sin perjuicio del derecho de las personas trabajadoras a imponerse por su propia cuenta.

Días no trabajados

Indicador estadístico que cuantifica los días no trabajados en las empresas producto de las huelgas efectuadas en un ámbito geográfico y período determinado.

Días no trabajados promedio por personas trabajadoras

Indicador estadístico que cuantifica los días no trabajados en las empresas producto de las huelgas, en referencia a la cantidad de personas trabajadoras involucradas en ella.

Rama Actividad Económica

En consideración a la realidad económica nacional y en atención a los cambios en los procesos productivos y nuevas tecnologías incorporadas, se estima necesario realizar una adaptación nacional del Clasificador Internacional CIIU Rev.4, el cual se denomina Clasificador Chileno de Actividades Económicas, CIIU4.CL 2012.

La CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades útiles para reunir y presentar las estadísticas de acuerdo a dichas actividades. Por consiguiente, la CIIU propone presentar ese conjunto de categorías de actividad de modo tal que las entidades se puedan clasificar en función de la actividad económica que realizan. La definición de las categorías de la CIIU se ha vinculado, en la medida de lo posible, con la forma en que está estructurado en unidades el proceso económico y con la forma en que se describe ese proceso en las estadísticas económicas.

En la CIIU, la expresión “actividad” se utiliza para indicar actividades productivas, definidas como la utilización de insumos (por ejemplo, capital, mano de obra, energía y materiales) para producir productos. Los productos resultantes de las actividades pueden transferirse o venderse a otras unidades (en transacciones de mercado o al margen de él), pasar a inventario o ser utilizadas por las unidades productoras para su propio uso final. Algunas de las actividades presentadas por separado en la CIIU, son procesos sencillos por los que se transforman insumos en productos, como el teñido de tejidos, mientras que otras actividades se caracterizan por procesos muy complejos e integrados, como la fabricación de vehículos automotores o la integración de sistemas informáticos.

En las entidades económicas es posible identificar tres tipos de actividad:

La actividad principal de una entidad económica es aquella que más aporta al valor agregado de la entidad, según se determine por el método descendente. Los productos resultantes de una actividad principal pueden ser productos principales o subproductos. Estos últimos son aquellos que se producen necesariamente junto con los principales (por ejemplo, el cuero de animales sacrificados para obtener carne).

Por actividad secundaria se entiende toda actividad independiente que genera productos destinados en última instancia a terceros y que no es la actividad principal de la entidad en cuestión. Los productos de las actividades secundarias son productos secundarios. La mayoría de las entidades económicas produce algún producto secundario.

Las actividades principales y secundarias no pueden llevarse a cabo sin el respaldo de diversas actividades auxiliares, como teneduría de libros, transporte, almacenamiento, compras, promoción de ventas, limpieza, reparaciones, mantenimiento, seguridad, etc. En todas las entidades económicas se realizan al menos algunas de esas actividades. Las actividades auxiliares son las que existen para respaldar las actividades de producción principales de una entidad generando productos o servicios no duraderos para uso principal o exclusivo de dicha entidad.

D. Anexo metodológico

Días duración

Corresponde a la diferencia en días, entre las fechas de término y la fecha de inicio de la huelga.

Días promedio por persona trabajadora

Corresponde a los días duración de la huelga producto de la cantidad de personas trabajadoras involucradas, dividido en el total de personas trabajadoras involucradas en las huelgas durante el año.

Días personas trabajadoras

Corresponde a la suma de los días de paralización producto de las huelgas efectuadas por el total de personas trabajadoras involucradas en el proceso.

Empresas involucradas

Corresponde al conteo de RUT únicos de las empresas involucradas en huelgas.

Huelgas aprobadas

Corresponde al conteo de identificadores únicos de serial (serial o número de comisión) donde no se aprueba la última oferta, no se consideran los tipos de término que no corresponden a: Registro repetido, Error de registro y Sin información, considerando la fecha de escrutinio relacionada con el año de referencia.

Huelgas iniciadas

Corresponde al conteo de identificadores únicos de serial (serial o número de comisión) donde no se aprueba la última oferta, no se consideran los tipos de término que no corresponden a: Registro repetido, Error de registro y Sin información, considerando la fecha de inicio relacionada con el año de referencia.

Huelgas terminadas

Corresponde al conteo de identificadores únicos de serial (serial o número de comisión) donde no se aprueba la última oferta, considerando las huelgas efectuadas, con fecha de término distinto de null, no se consideran los tipos de término que no corresponden a: Registro repetido, Error de registro y Sin información, considerando la fecha de término relacionada con el año de referencia.

Promedio duración

Corresponde al promedio de días de duración de la huelga.

Región

Corresponde a la región donde se efectúa la huelga.

Personas trabajadoras involucradas

Corresponde a la suma de personas trabajadoras involucradas en las huelgas.

Hecho en LaTeX

[Volver al inicio](#) | 41